

COMUNA DE AREQUITO

ORDENANZA N° 829/08

Visto la necesidad de adquirir una plataforma aérea articulada, con sistema hidráulico y barquilla, montada sobre trailer, nueva, que permita realizar tareas de poda de arbolado público y mantenimiento de alumbrado; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley N° 2439, Orgánica de Comunas, atento al monto de la compra, debe procederse por el sistema de Licitación Pública;

Que presupuestariamente se cuenta con la partida específica que absorberá la erogación;

Por ello;

LA COMISION COMUNAL DE AREQUITO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º) Llámese a licitación Pública N° 01/08 para la compra de una Plataforma aérea articulada, con sistema hidráulico y barquilla, montada sobre trailer, nueva, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I. Forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º) La apertura de propuestas tendrá lugar el 15 de Julio de 2008, a la hora 12, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si aquel resultare feriado, en el despacho del Sr. Presidente Comunal, oportunamente se labrará el acta correspondiente, que será firmada por quienes asistan al acto.

ARTICULO 3º) Valor del pliego pesos cien (\$ 100.-).-

ARTICULO 4º) Impútese el gasto a Sección 2 - Erogaciones de Capital, Bienes de Capital. Partida Principal; Equipamiento, cuenta Maquinarias y Herramientas, del Presupuesto General de Gastos de Administración Comunal.

ARTICULO 5º) Efectúese la publicidad del acto licitatorio, mediante avisos, que por diez días se efectuarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en medios gráficos locales.

ARTICULO 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-

Arequito, 11 de Junio de 2.008.

\$ 150□37044□Jun. 20 Jul. 3

---

ARGENTINA CLEARING SA

BALANCE TRIMESTRAL

En cumplimiento de las leyes vigentes, Argentina Clearing S.A. informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas el balance trimestral, comprensivo de nueve meses, cerrado el 30 de abril de 2008. Los interesados podrán consultar el mismo en la sede social de calle Paraguay Nro. 777 Piso 15to, del Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, o solicitar su envío mediante una nota cursada a la sociedad- CP Nicolás V. Baroffi, Gerente General.

\$ 15□37012□Jun. 20

---

MERCADO A TERMINO

DE ROSARIO S.A.

BALANCE TRIMESTRAL

En cumplimiento de la normativa societaria vigente, el Mercado a Término de Rosario S.A. comunica a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos el balance trimestral al 30-04-2008. Para su consulta se los invita a la sede social sita en Paraguay 777 piso 4to. de la ciudad de Rosario.

\$ 15□37014□Jun. 20

---